

**DESTINA A FUNCIONARIA DOÑA
FABIOLA FUENTES ORTIZ A LA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS, EN EL CARGO DE
ENCARGADA DE PERSONAL.**

INDEPENDENCIA, 08 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1842 /2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Ingreso N°803, de 27 de abril de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia N°247, de 27 de Abril de 2017, de la Administración Municipal; el memorándum N°147, de fecha 27 de Abril de 2017, de la Administración Municipal que cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde; y lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTÍNASE, a contar del día 08 de mayo de 2017, a la funcionaria de Planta doña **FABIOLA FUENTES ORTIZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] grado 8°, Escalafón Profesional, a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente como Encargada del Departamento de Personal. Sin perjuicio de la labor que desempeña como Encargada de Transparencia Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FFO/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesada - Personal (2) - Oficina de Partes.